

# INVITACIONES/ BASES





#### COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. JORGE AUGUSTO HERNANDEZ SOSA CALLE REFORMA 156, COLONIA CENTRO, TLATLAUQUITEPEC TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900 PRESENTE:

El que suscribe, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción VII Y X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2019-T054 denominado SUMINISTRO DE PUBLICIDAD IMPRESA (VOLANTES, ROTULACION, LONAS, ENTRE OTROS) PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, la cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Recursos Fiscales y Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Pieza	Impresión de Iona de 4 * 3 metros
2	1	Hora	Perifoneo
3	1	Pieza	Impresión de Iona 2 * 3 metros
4	1	Servicio	Spot Publicitario
5	1	Ciento	Calcomanías con logotipo
6	1	Pieza	Bordado de camisa
7	1	Pieza	Impresión de Iona de 4 * 5 metros
8	1	Pieza	Impresión de Iona de 4 * 4 metros
9	1	Pieza	Impresión de Iona de 2 * 2 metros
10	1	Pieza	Sello Fechador
11	1	Pieza	Sello de madera
12	1	Pieza	Sello de bolsillo
13	1 1	Servicio	Rotulación de unidad móvil
14	1	Pieza	Impresión en papel couche media carta

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec se podrán requerir bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo.

**Lugar de entrega de los bienes:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

 La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.

3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.

4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

 En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente:
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento:
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.
  - B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, v:
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o:
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;
- 3.- Indicar el lugar de Prestación del Servicio.

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);

<sup>\*</sup>Todos en copia simple legible.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2018-2021 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

- 4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);
- 5.- Indicar el importe total en letra.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios de Publicidad Impresa con motivo de dar a conocer los programas y actividades e identificación de bienes muebles del Municipio, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios de Publicidad Impresa con motivo de dar a conocer los programas y actividades e identificación de bienes muebles del Municipio objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 06 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	07 DE FEBRERO DEL 2019	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	07 DE FEBRERO DEL 2019	10:40 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	08 DE FEBRERO DEL 2019	14:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 06 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 01 DE FEBRERO DEL 2019

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





#### COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. AMANDO VALENCIA INIESTA AVENIDA REFORMA 156, COLONIA CENTRO, TLATLAUQUITEPEC TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 73900 PRESENTE:

El que suscribe, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción VII Y X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2019-T054 denominado SUMINISTRO DE PUBLICIDAD IMPRESA (VOLANTES, ROTULACION, LONAS, ENTRE OTROS) PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, la cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Recursos Fiscales y Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Pieza	Impresión de lona de 4 * 3 metros
2	1	Hora	Perifoneo
3	1	Pieza	Impresión de Iona 2 * 3 metros
4	1	Servicio	Spot Publicitario
5	1	Ciento	Calcomanías con logotipo
6	1	Pieza	Bordado de camisa
7	1	Pieza	Impresión de Iona de 4 * 5 metros
8	1	Pieza	Impresión de lona de 4 * 4 metros
9	1	Pieza	Impresión de Iona de 2 * 2 metros
10	1	Pieza	Sello Fechador
11	1	Pieza	Sello de madera
12	1	Pieza	Sello de bolsillo
13	1	Servicio	Rotulación de unidad móvil
14	1	Pieza	Impresión en papel couche media carta

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec se podrán requerir bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo.

**Lugar de entrega de los bienes:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.



## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

 La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.

3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.

4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

 En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- 4.- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento:
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.
  - B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta):
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o:
- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;
- Indicar el lugar de Prestación del Servicio.

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);

<sup>\*</sup>Todos en copia simple legible.





#### COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

4.- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);

5.- Indicar el importe total en letra.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios de Publicidad Impresa con motivo de dar a conocer los programas y actividades e identificación de bienes muebles del Municipio, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.

II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,

III. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios de Publicidad Impresa con motivo de dar a conocer los programas y actividades e identificación de bienes muebles del Municipio objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 06 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	07 DE FEBRERO DEL 2019	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	07 DE FEBRERO DEL 2019	10:40 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	08 DE FEBRERO DEL 2019	14:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 06 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 01 DE FE¶RERO DEL 2019

LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES





#### COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

ASUNTO: INVITACIÓN.

C. REMIGIO LÓPEZ BONILLA AVENIDA 5 DE MAYO SUR 10, COLONIA CENTRO, ZACAPOAXTLA ZACAPOAXTLA, PUEBLA, C.P. 73680 PRESENTE:

El que suscribe, LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 Y 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 De La Ley Orgánica Municipal; Artículos 2 Fracción X, 7 Fracción VII Y X, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42 Y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 54 Fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; el H. Ayuntamiento De Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el Procedimiento De Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número TLAT-2019-T054 denominado SUMINISTRO DE PUBLICIDAD IMPRESA (VOLANTES, ROTULACION, LONAS, ENTRE OTROS) PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, la cual es de carácter nacional y financiado con cuenta de Recursos Fiscales y Participaciones Municipales del Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, se enlistan los bienes objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Pieza	Impresión de lona de 4 * 3 metros
2	1	Hora	Perifoneo
3	1	Pieza	Impresión de Iona 2 * 3 metros
4	1	Servicio	Spot Publicitario
5	1	Ciento	Calcomanías con logotipo
6	1	Pieza	Bordado de camisa
7	1	Pieza	Impresión de lona de 4 * 5 metros
8	1	Pieza	Impresión de lona de 4 * 4 metros
9	1	Pieza	Impresión de lona de 2 * 2 metros
10	1	Pieza	Sello Fechador
11	1	Pieza	Sello de madera
12	1	Pieza	Sello de bolsillo
13	1	Servicio	Rotulación de unidad móvil
14	1	Pieza	Impresión en papel couche media carta

Adicionalmente de conformidad a las necesidades del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec se podrán requerir bienes distintos a los enlistados mediante aviso previo.

**Lugar de entrega de los bienes:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.





#### COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

 La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos, y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

2. Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.

3. El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.

4. Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de

Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

 En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar por lo menos tres de los Documentos Legales requeridos en la presente invitación para la corroboración de la identidad y formalidad del participante;

La Documentación Legal requerida que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será: \*

- A) Tratándose de PERSONAS FÍSICAS con actividad empresarial:
- 1.- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Cedula de Identificación Fiscal (CIF);
- Identificación oficial con fotografía vigente;
- 5.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 6.- Acta de nacimiento;
- 7.- CURP.
- 8.- Constancia de padrón de proveedores.
  - B) Tratándose de PERSONA MORAL:
- Constancia de la situación fiscal actualizada y/o;
- 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.);
- 3.- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- 4.- Poder Notarial del representante legal (en caso de existir);
- 5.- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y;
- 6.- Comprobante de domicilio a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- 7.- Constancia de padrón de proveedores.

Los Requisitos que deben incluir las Propuestas Técnicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos a suministrar, o;
- 2.- Las características específicas de los bienes o servicios que se soliciten;
- 3.- Indicar el lugar de Prestación del Servicio.

Los Requisitos que deben presentar las Propuestas Económicas de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);

<sup>\*</sup>Todos en copia simple legible.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2018-2021 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

## COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. TLAT-2019-T054

- Indicar la suma total (Importe total incluyendo impuesto);
- 5.- Indicar el importe total en letra.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los servicios de Publicidad Impresa con motivo de dar a conocer los programas y actividades e identificación de bienes muebles del Municipio, el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- I. Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- II. Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- III. Cuente con la experiencia requerida para la prestación de servicios de Publicidad Impresa con motivo de dar a conocer los programas y actividades e identificación de bienes muebles del Municipio objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "adquisicionestlatlauqui19@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900, a partir de la presente invitación y hasta el día 06 de febrero del 2019.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	07 DE FEBRERO DEL 2019	09:00 HORAS
DICTAMEN DE FALLO	07 DE FEBRERO DEL 2019	10:40 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	08 DE FEBRERO DEL 2019	14:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente una vez recibida hasta el día 06 de febrero del 2019, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 01 DE FEBRERO DEL 2019

LIC. PORFIRÍO LOEZA AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES